

# El dragado del Guadalquivir

## *una década sin acuerdo*

Ana Pancorbo Jiménez / @anapanc

Periodista e investigadora de posgrado de la Universidad Pablo de Olavide del conflicto del dragado del Guadalquivir en prensa

**E**L PROYECTO DE profundización del dragado del río Guadalquivir cumple diez años en este 2013. Una década desde que se aprobara la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que permite la ejecución de esta obra, promovida por la Autoridad Portuaria de Sevilla. El dragado consiste en profundizar desde los 6,5 metros actuales hasta los 8 metros en las zonas del estuario que lo requieran y junto con la nueva esclusa -ya en marcha- permitir la entrada de barcos de mayores dimensiones. La parte relativa a dragar el canal de navegación ha generado un conflicto enquistado desde hace diez años. El motivo: los impactos negativos que tendría en otros usos y usuarios del estuario.

En 2003 con la aprobación de la DIA por parte del Ministerio de Medio Ambiente, científicos vinculados a Doñana y organizaciones ecologistas recriminaron que el estudio ambiental escasamente recogía las afecciones al parque natural y a la flora y fauna del estuario. Por su parte, los arroceros también se mostraron reacios dado que un incremento de la salinidad del estuario haría peligrar su cultivo. Desde los inicios del proyecto, los colectivos contrarios a dragar presentaron sus quejas ante la Unión Europea (UE), organismo que aportará el 80 % de la financiación del dragado a través de los Fondos FEDER solo si las obras empiezan antes de que acabe el año.

Por tanto, este conflicto irresuelto durante una década podría quedar finiquitado a lo largo de 2013. El proceso pasa primero por la licitación de la obra por parte

El dragado consiste en profundizar desde los 6,5 metros actuales hasta los 8 metros en las zonas del estuario que lo requieran y junto con la nueva esclusa -ya en marcha- permitir la entrada de barcos de mayores dimensiones

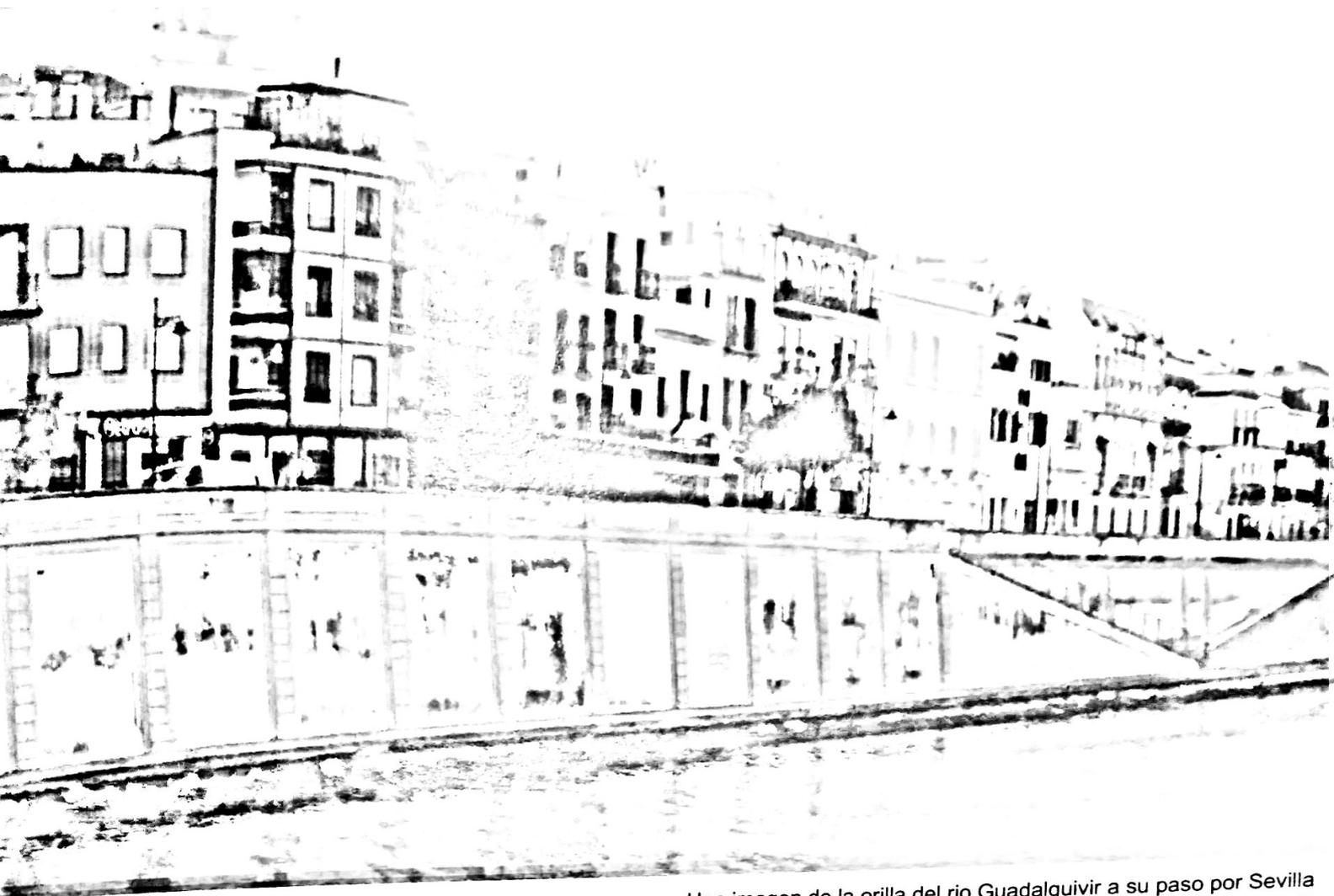
de la Autoridad Portuaria, una vez agregue al estudio sobre las afecciones del dragado al río las recomendaciones de una Comisión Científica; aparte un informe preceptivo no vinculante del Consejo de Participación de Doñana debe ser remitido a la Junta de Andalucía y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Es de suponer que la decisión será, finalmente, política con el beneplácito de la dirección de Doñana. Pero un conflicto ambiental tan extendido en el tiempo y en un socioecosistema complejo como es el estuario del Guadalquivir requiere de diálogo entre todos los agentes implicados.

El río Guadalquivir es navegable desde la desembocadura, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) hasta la ciudad de Sevilla. Ese canal de navegación se inserta con el

tercio bajo del río, un ecosistema que comienza en la presa de Alcalá del Río (Sevilla) y cuyas aguas bañan superficies agrícolas, urbanas y el Espacio Protegido de Doñana. Organizaciones ecologistas y agrarias han incidido en las implicaciones del dragado sobre el estuario, lo que motivó que la Autoridad Portuaria encargara un informe al Centro

Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para diagnosticar las consecuencias de las actuaciones humanas, no solo del dragado, sobre el estuario.

El informe, presentado en febrero de 2011, apuntaba a la recuperación integral del ecosistema estuárico y a una gestión integrada de los usos. Es decir, suspender cautelarmente las acciones humanas --entre ellas el dragado o el incremento de la superficie de arrozal-- te-



Una imagen de la orilla del río Guadalquivir a su paso por Sevilla  
Fotografía: Flickr/Jess (CC)

niendo en cuenta la delicada salud del estuario y la imposibilidad de cubrir con calidad todas las demandas. En la presentación, los expertos eludieron posicionarse y se transmitió que la decisión dependería de una nueva comisión; esta vez política. Además, dos meses antes el Comité Científico de Doñana, a quien se le encargó un dictamen tras los resultados obtenidos del informe del CSIC, sí señaló con rotundidad la imposibilidad de dragar. Si antes de octubre de 2010 parecía que las valoraciones científicas acabarían con el conflicto, la publicación de las mismas no despejó en absoluto la idoneidad de dragar.

En diez años lo único que no ha variado han sido las posturas que han tomado diferentes actores. El Puerto a favor, a quien se han unido organizaciones empresariales y sindicales (como se ha visto hace unos días con la plataforma "Sevilla con su Puerto"); administraciones y científicos con posturas ambiguas o variadas y dos estandartes contrarios: ecologistas y arroceros, a quienes se le unen otros colectivos en la Plataforma por Un Río Vivo-No al Dragado. Además de estos agentes sociales existen otros marginados de esta cuestión y que también se verán afectados por la decisión que tomen los gobernantes: puertos del litoral atlántico andaluz (Huelva, Algeciras, Cádiz) que podrían perder volumen de tráfico de mercancías si repunta el de Sevilla; sector turístico (por la llegada de cruceros con mayores dimensiones); municipios ribeños (Sanlúcar, Coria del

Río), colectivos no oficialistas de Doñana, entre otros. En una década apenas ha habido avances en la resolución del conflicto, no porque la decisión final no esté tomada sino porque no se ha trabajado en lo verdade-

En diez años lo único que no ha variado han sido las posturas que han tomado diferentes actores. El Puerto a favor, a quien se han unido organizaciones empresariales y sindicales ; administraciones y científicos con posturas ambiguas o variadas; y dos estandartes contrarios: ecologistas y arroceros

ramente importante: en restaurar la salud del estuario y en buscar acuerdo entre todas las partes. El estuario es como un pastel apenas dividido en unos pocos trozos y todos peleando por comer más. El pastel se divide en más pedazos de lo que hemos supuesto en estos años. Aún hay tiempo para buscar e implicar a otros colectivos estrechamente relacionados con el estuario y desde los medios de comunicación se puede intervenir en este proceso. Las aguas del Guadalquivir discurren por más de un cauce.